

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORGISA S. A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2018

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las doce horas del 02 de abril del 2018, se reúnen en la ciudadela Tornero 3, Km. 2.5 de la vía a Samborondón, edificio Integral Iluminación, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: 1.-) el señor Guillermo Digerolamo Gilgorri, de nacionalidad argentina, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, 2. -) la señora Aulida Karin Secaira Kuffó, como propietaria de una (1) acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Guillermo Digerolamo G., Accionista y Presidente de la sociedad; y como secretario ad hoc de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora, Gerente General de la sociedad.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario y Auditor Externo para el año 2018.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, decidiendo también por unanimidad que no se graba rá esta Junta de Accionistas en medio magnetofónico.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE:**

Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2017. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se aprueben dichas cuentas, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2017 generaron réditos equivalentes a US\$ 49.398,87 (cuarenta y nueve mil trescientos noventa y ocho 87/100 dólares de los Estados Unidos de América), los cuales considera oportuno distribuir. El accionista Guillermo Digerolamo mociona para que se distribuya el valor indicado, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular y ordenar que se distribuya el valor antes referido en función de la participación accionaria de cada accionista.

El presidente de la Junta dispone que se trate el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2018. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien propone al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Designar al CPA. José Cabrera González, Reg. No. 31.906, como comisario para el ejercicio 2018.

Dentro de este mismo punto del orden del día, se procede a tratar la designación del Auditor Externo para el año 2018. El accionista Guillermo Digerolamo mociona al señor CPA. Héctor Suárez González, Reg. RN AE-2-697, como auditor externo para el ejercicio

económico 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE:** Designar al señor CPA. Héctor Suárez González, Reg. RNAE -2-697 como Auditor Externo que examinará los estados financieros de la sociedad para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta.

f.-) Guillermo Digerolamo Gilgorri – Accionista, Presidente de la Junta; f.-) Karin Secaira Kuffó – Accionista; f.-) Juan Cabezas Mora, Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN.- En cumplimiento a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.- Samborondón, 02 de abril del 2018.



Juan Cabezas Mora
Secretario de la Junta